

Seus respectivos a la conducta que obraron
que consta fue buena. Sin embargo y fir-
man todos los S. Concejales de que lea-

heo =

Juan Antonio

José Antonio Candelas

Juan José

José López

Pedro

Mateo

En la villa de Ycaja a principios del mes de
1.º de Mayo mil ochocientos cincuenta y cuatro reunidos en
salas capitulares los S. que componen el Ayuntamiento
const. de la misma pueblo por d. Juan Antonio
José Antonio Alcalde const. para celebrar la sesión ordi-
naria de este día se dió principio por la lectura
del acta anterior y hallandola conforme quedó apor-
tada.

Despues
Alto seguido se dió cuenta de una comunicacion
del Sr. Gov. Civil de la Prov. de Veneta y de
de abril ultimo en la que manifiesta que
haviendo pasado a informes del Consejo de Provincia

